Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Señor Conde de Aranda Comunicada por el Sr. D.n Ant.o Carrillo de Mendoza Intendente gral dela Ciudad de Murcia, relativa àla Noticia que se pide delas hermandades Cofradias, congregaciones, Gremios, y otras gentes Coligadas; y las relaciones dadas asi consequencia por los reverendos Prelados y vicario desta Vicaria, con lo Informado por Nos los presentes Secretarios relativo alos gremios que Exsisten enesta Ciudad con real aprovacion; Y entendido todo por esta Ciudad Acuerda que sacandose un Extracto Individual dedhas relaz.s se remita àdho Int.te Gral dela Cap.l del Reino consequente y con arreglo alo q.e se manda en la referida Carta ord.n

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Nos Fran.co Ros Conesa y Nicolas de Madrid Ess.os

Moya

Ratto

Francisco Ros Conesa

Nicolas de Madrid

Extraord.o

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntamiento della en seis de diciembre de mil setecientos setenta se juntaron a Cavildo Extraord.o los Señores D.n Joseph de Moya Alcalde maior, D.n Lorenzo Rato, D.n Jph de Escaño, y D.n Jph Baldasano regidores, D.n Andres Periano, y D.n Fran.co Garceran diputados del Comun D.n Fran.co Tacon y de Grimaso y D.n Jph Santos Procuradores Sindicos gral y Personero, y Acordaron lo siguiente

Fee de Citaz.n

En este Ayuntam.to Nicolas Belasco Portero de Sala Certifico haver citado para este Cavildo àtodos los Cavalleros reg.s y diputados del Comun que comprehende la Citaz.n como a los Señores Procuradores Sindicos gral y Personero

Nuevo precio al mosto y vino

Vuelto aver en este Ayuntamiento mediante la Citacion para el echar el pedimento presentado por los Cosecheros de vino y auto de su real Justicia; con la real Provicion de su M. y Señores dela real Chancilleria de Granada de